DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

**FILOSOFÍA**

**1º bachillerato**

**CURSO 2025-2026**

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha/

**1. CONSIDERACIONES GENERALES.**

2.1. Marco Normativo.

2.2. Contextualización.

**2. OBJETIVOS.**

2.1. Objetivos de generales de etapa.

**3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.**

3.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.

**4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALAUCIÓN.**

4.1. Saberes básicos.

4.2. Competencias específicas y Criterios de evaluación.

4.3. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

**5. METODOLOGÍA.**

5.1. Tácticas didácticas.

5.2. Agrupamientos. Y Organización de los espacios y del tiempo.

5.4. Materiales y recursos didácticos.

**6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

**7. ELEMENTROS TRANSVERSALES.**

**8. EVALUACIÓN.**

8.1. Procedimientos de evaluación

8.2. Instrumentos de evaluación

8.3. Criterios de calificación.

8.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.

8.6. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

1. **CONSIDERACIONES GENERALES**
   1. **Marco normativo**

* **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (en adelante LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación(en adelante LOE-LOMLOE).
* **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
* **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
* **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
* **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM).
* **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha.
* **Decreto 85/2018,** de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
* **Decreto 8/2022,** de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
* **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
* Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
* Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
* **Orden 118/2022, de 14 de junio,** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
* ***Orden de 15/04/2016****, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (pendiente de derogación por nueva publicación).*
* ***Orden de 14/07/2016****, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (pendiente de derogación por nueva publicación).*
  1. **CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA.**

**1.1 Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato**

**A. Fines**. El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

**B. Principios pedagógicos**. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

**1.3. Características propias de la materia de Filosofía.**

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teorética pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

**2. OBJETIVOS.**

**2.1. Objetivos generales de bachillerato.**

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

**a)** Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

**b)** Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

**c)** Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

**d)** Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

**e)** Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

**f)** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

**g)** Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

**h)** Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

**i)** Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

**j)** Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

**k)** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

**l)** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

**m)** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

**n)** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

**o)** Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.**

**3.1. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.**

* **Las competencias clave.**

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

* **Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato**

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

**COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

**Descriptores operativos**

|  |
| --- |
| **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. |
| **CCL2**. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. |
| **CCL3**. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. |
| **CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, rechazando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la palabra y de otros códigos no verbales, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. |

**COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

**Descriptores operativos**

|  |
| --- |
| CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la(s) lengua(s) familiar(es), para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. |
| CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. |
| CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social. |

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

**Descriptores operativos**

|  |
| --- |
| STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando procedimiento, si fuera necesario. |

**COMPETENCIA DIGITAL (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

|  |
| --- |
| CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. |
| CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. |

**COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

|  |
| --- |
| CPSAA2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. |
| CPSAA5. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. |
| CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. |

**COMPETENCIA CIUDADANA (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

|  |
| --- |
| CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. |
| CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial. |
| CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. |
| CC4. Analiza las relaciones entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco-socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los O.D.S. |

**COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

|  |
| --- |
| CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. |
| CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. |

**COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone valorar y respetar la forma en que las ideas y los significados son expresados y comunicados de manera creativa en las diferentes sociedades a través del arte y de otras manifestaciones culturales. De igual modo, la adquisición de esta competencia conlleva implicarse, de diversas maneras y en diversos contextos, en la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que ocupamos o del papel que desempeñamos en la sociedad. Requiere, por tanto, comprender la propia identidad en continuo desarrollo, el patrimonio en un contexto de diversidad cultural y el modo en que el arte y otras manifestaciones culturales son una forma de ver el mundo y de transformarlo.

Descriptores operativos

|  |
| --- |
| CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. |
| CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, en distintos contextos, medios y soportes. |
| CCEC4. Descubre la autoexpresión como experiencia vital, a través de la interactuación corporal, de las diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose con autoestima a situaciones que fomenten la expresión y la aceptación, mostrando empatía y valorando la colaboración, para expresar y comunicar su identidad cultural con iniciativa, imaginación y creatividad. |

**4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

**4.1. Saberes básicos. Unidades didácticas y temporalización.**

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVAL.** | **SABERES BÁSICOS** | | **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **HORAS** |
| **1ª EVALUACIÓN** | **A** | 1. **La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.** | **1. ¿Qué es la filosofía?** | **12** |
| **LA FILOSOFIA Y EL SER HUMANO** | -Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. -Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.  -La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.  -Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.  -La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. |
| 1. **El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.** | **2. ¿Qué es el ser humano** | **12** |
| * La filosofía y la existencia humana. * El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico- culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. * La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. * El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVAL.** | **SABERES BÁSICOS** | | **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **HORAS** |
| **2ª EVALUACIÓN** | **B** | 1. **El problema filosófico del conocimiento y la verdad.** | **3. ¿Qué podemos conocer?** | **12** |
| **CONOCIMIENTO Y REALIDAD** | * El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». * Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. * El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. * El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. * Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. * La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. |
| 1. **La cuestión de la naturaleza última de la realidad.** | **4. ¿Qué es la metafísica?** | **10** |
| * El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. * Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. * El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. * El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. * El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EVAL.** | **SABERES BÁSICOS** | | **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **HORAS** |
| **3ª EVALUACIÓN** | **C** | 1. **La acción humana: filosofía ética y política.** | **5.¿Cuáles son las preguntas de la ética?** | **8** |
| **ACCIÓN Y CREACIÓN** | * El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. * La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. * Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. * Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. * Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. |
| * El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión * filosófica de la justicia. * El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. * El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. * Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. | **6. ¿Qué es la política?** | **8** |
| * 1. **La reflexión filosófica en torno a la creación artística.** | **7. ¿Qué es el arte?** | **8** |
| * Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. * Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. |

**4.2. Competencias específicas y criterios de evaluación.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | | **DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| 1 | Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. | CCL2, STEM1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1. | 1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural. |
| 2 | Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. | CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3. | 2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.  2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación. |
| 3 | Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis**.** | CCL1, CCL5, STEM1, CC3 | 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.  3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, demostrando comprensión de la naturaleza de dichas falacias y sesgos, así como de la necesidad de someter la práctica argumentativa a principios éticos tales como la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria. |
| 4 | Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. | CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4. | 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. |
| 5 | Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de las diversas tesis filosóficamente relevantes y relativas a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. | CCL5, CC1, CC2, CC3. | 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos, que promuevan la comprensión de todas ellas y la necesidad de pensarlas y expresarlas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico. |
| 6 | Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común. | CCL2, CC1, CC3, CCEC2. | 6.1. Generar una concepción compleja, rigurosa y crítica de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.  6.2. Obtener y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. |
| 7 | Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accidental, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo creativo, emprendedor y transformador de la realidad. | CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1. | 7.1. Afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico, emprendedor y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. |
| 8 | Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. | CCL5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. | 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza, y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. |
| 9 | Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y el lenguaje de las imágenes. | CPSAA4, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4. | 9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia, en general, del arte, y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. |

**4.3. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** | **DESCRIPTORES** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** | **CONCRECCIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA.** | **BAREMO** | **INSTRUMENTOS**  **DE EVALUACIÓN**  **Para todas las UD** |
| 1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. | CCL2, STEM1, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1. | 1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural. | A- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. -Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.  -La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.   1. La filosofía y la existencia humana.   –El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico- culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.  –La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.  –El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo | UNIDAD 1  UNIDAD 2  1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas  fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados.  2. Explicación, de los contenidos de las unidades  . | 10 | 1. Pruebas escritas.  2. Cometarios de Textos  3.Elaboración cooperativa de vocabulario con listado de conceptos, organizados en esquemas o mapas conceptuales, tablas  cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía  4. Desarrollo de presentaciones en soporte informático y audiovisual de los contenidos más sobresalientes tratados, con claridad y  coherencia en la argumentación y razonamiento de sus opiniones, así como demostración de un esfuerzo creativo y académico en la  valoración personal de los problemas filosóficos analizados  5. Presentación por escrito de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental mediante la utilización de diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal.  7. Proyectos cooperativos mediante el análisis de fragmentos de textos breves, en diferentes formatos |
| 2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. | CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3. | 2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.  2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación. | A. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.  - | –  UNIDAD.1  .1.Valoración de la filosofía como un saber y una actitud estimuladora de la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, identificación de su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones en relación con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. | 10 |
| 3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar discursos, orales y escritos, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis**.** | CCL1, CCL5, STEM1, CC3 | 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.  3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, demostrando comprensión de la naturaleza de dichas falacias y sesgos, así como de la necesidad de someter la práctica argumentativa a principios éticos tales como la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria. | B. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».  –Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.  –El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.  –El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.  –Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. | UNIDAD, 3  1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas  fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados  2. Explicación, de los contenidos de la unidad. | 10 |
| 4  Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. | CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4. | 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. | B. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.  A. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. | UNIDAD.1  UNIDAD. 3  1.Valoración de la filosofía como un saber y una actitud estimuladora de la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación ,identificación de su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones en relación con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental | 10 |
| 5  Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de las diversas tesis filosóficamente relevantes y relativas a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, promoviendo una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. | CCL5, CC1, CC2, CC3. | 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos, que promuevan la comprensión de todas ellas y la necesidad de pensarlas y expresarlas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo filosófico. | B. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.  –Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.  –El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.  –El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.  –El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo | UNIDAD.4  1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas  fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados  2. 2. Explicación, de los contenidos de la unidad. |  |  |
| 6  Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar un concepción rigurosa y crítica de la riqueza e influencia de la filosofía como parte esencial del patrimonio cultural común. | CCL2, CC1, CC3, CCEC2. | 6.1. Generar una concepción compleja, rigurosa y crítica de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.  6.2. Obtener y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. |  | UNIDAD.1  UNIDAD.2  UNIDAD.3  UNIDAD.4  UNIDAD.5  UNIDAD.6.  UNIDAD.7  1. Explicación de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental mediante la utilización de diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal. | 15 |
| 7  Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo substancial de lo accidental, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo creativo, emprendedor y transformador de la realidad. | CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1. | 7.1. Afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico, emprendedor y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. |  | UNIDAD.1  UNIDAD.2  UNIDAD.3  UNIDAD.4  UNIDAD.5  UNIDAD.6.  UNIDAD.7 | 15 |  |
| 8  Analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. | CCL5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1. | 8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza, y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. | C–El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.  –La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.  –Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.  –Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.  –Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética  -El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión  filosófica de la justicia.  -El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.  -El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.  -Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. | UNIDAD.5  UNIDAD.6  1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas  fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados  2. Explicación, de los contenidos de la unidad.  3. Análisis de textos breves y significativos para la argumentación crítica y la elaboración de producciones diversas sobre los  interrogantes más representativos de la filosofía política: la justicia como virtud ético-política, los fundamentos filosóficos del  Estado, la justicia según Platón, el convencionalismo en los sofistas, el realismo político de Maquiavelo, el contractualismo de  Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu, la paz perpetua de Kant, los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX (John  Stuart Mill y alienación e ideología según Marx), la disputa entre Popper y la Escuela de Frankfurt, la función del pensamiento  utópico, la legalidad y la legitimidad | 10 |
| 9  Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y el lenguaje de las imágenes. | CPSAA4, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4. | 9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia, en general, del arte, y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. | C-Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.  -Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. | UNIDAD.7  1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas  fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados  2.Explicación, de los contenidos de la unidad. | 10 |  |

**5. METODOLOGÍA.**

**5.1. Tácticas didácticas**

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Filosofía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

* Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
* Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
* Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
* Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
* Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
* Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
* Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Más concretamente, estos criterios deben tener en cuenta los criterios de evaluación transversales a todo el temario de Filosofía de 1.º de Bachillerato, que son los siguientes:

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.
4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

**ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación y las estrategias de indagación.

**Las estrategias expositivas**

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

**Las estrategias de comentario y análisis textual**

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

* Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.
* El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
* Los proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

**LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS**

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

* Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
* Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento.
* Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
* Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

**Criterios para la selección de las actividades**

Tanto en el libro de texto como en la web, se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

* Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
* Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
* Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
* Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
* Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
* Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
* Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

**Tipos de actividades**

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

**Actividades de enseñanza-aprendizaje.** A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas en el libro de texto. Se encuentran en los apartados siguientes:

- En cada uno de los grandes subapartados en que se estructuran las unidades didácticas se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son, generalmente, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos.

- Al final de cada unidad didáctica se proponen actividades de comentario de textos clásicos, análisis de documentos audiovisuales (películas o documentales) y de obras de arte.

**Actividades de aplicación** de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

**Actividades encaminadas a fomentar la concienciación,** el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad... Este tipo de actividades suele aparecer al final de algunas unidades del libro de texto.

Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

**PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Aunque en principio no hemos programado ninguna actividad complementaria ni extraescolar, dejamos abierta la posibilidad de hacerlo si en algún momento lo consideráramos oportuno. En tal caso solicitaríamos su aprobación al Consejo Escolar del Centro. Asimismo, el Departamento está dispuesto a colaborar y organizar conjuntamente con otros Departamentos nuevas actividades complementarias y extraescolares.

**5.2 Agrupamientos y organización de espacios**

Con respecto a la organización del aula, combinaremos el trabajo individual con el trabajo en parejas y en pequeños grupos heterogéneos, manteniendo la distancia social, utilizando los móviles, tabletas…, con el objetivo de potenciar el trabajo en equipo, la investigación, o las habilidades sociales.

**5.3. Materiales. Y Actividades,**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES LIBRO TEXTO** | **LIBROS Y REVISTAS DIGITALES para pensar sobre problemas filosóficos** | **AUDIOVISUALES, BLOGS Y WEBS para pensar sobre problemas filosóficos** |
| **UD1 ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA?**  Ejercita tu mente, pág.10  A debate, pág. 13  Actividades, pág. 16, 18, 21, 25, 27  En contexto, pág. 13  Investiga, pág. 26, 27  Más datos, pág. 12, 24, 27  ODS, pág. 17, 19, 20  Relaciona, pág.12, 13  Sugerencias, pág. 16, 17, 19, 20, 21, 23  Y ahora tú, pág. 12, 14, 15, 20, 22, 24  **Secciones finales:**  Textos, pág.28-29  Enredos filosóficos, pág. 29  Preguntas finales, pág.30  Disertación y debate, pág. 30  Análisis audiovisual, pág. 30  Anécdotas filosóficas, pág. 31  Taller de filosofía: Trabajo de investigación, pág. 31  Para repasar, pág. 32  Filosofía en acción. Proyecto: Documental videográfico, pág. 33 | **Libros:**  Arenal, C.: *La instrucción del obrero.*  Aristóteles: *Ética a Nicómaco.*  Aristóteles: *Metafísica.*  Aristóteles: *Sobre la generación de los animales.*  Beauvoir, S.: *El segundo sexo.*  Camps, V.: *Para qué sirve la Filosofía.*  Comte-Sponville, A.: *Invitación a la filosofía.*  D’Angour., A.: *Sócrates enamorado.*  de Miguel, A.: *Ética para Celia.*  Eco, U.: *El nombre de la rosa.*  Gaarder, J.: *El mundo de Sofía.*  González Calero. P.: *Filosofía para bufones*  Gouges, O.: *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana.*  Harris, M.: *Vacas, cerdos, guerras y brujas.*  Hesíodo: *Teogonía.*  Horkheimer, M.: *Teoría crítica.*  I Ching: *El libro de los cambios.*  Kant, I.: *Crítica de la razón pura.*  Kant, I.: *Crítica de la razón práctica.*  Kopenawa, D.: *La caída del cielo: palabras de un chamán yanomami.*  Lerner, G.: *La creación del patriarcado.*  Muñoz Redón; J.: *Tristes tópicos.*  Nietzsche, F.: *Así habló Zaratustra.*  Onfray, M.: *Antimanual de filosofía.*  Platón: *República.*  Platón: *Teeteto.*  Puleo, A.: *Filosofía y género y pensamiento crítico.*  Ruiz, J.C.: *El arte de pensar para niños.*  Russell, B.: *Los problemas de la filosofía.*  Savater. F.: *Historia de la filosofía sin temor ni temblor.*  Wollstonecraft, M.: *Vindicación de la mujer.*  **Revistas digitales:**  Muy interesante: “Frases sobre la filosofía” | **Canales YouTube:**  Danny Obed Portillo Aguilar: “Todxs deberíamos ser feministas por Chimamanda Adichie”  Haztelalista: “9 Cosas de FILOSOFÍA que tienes que saber ¡sí o sí!”  La aventura del pensamiento.  Lluna Pineda.  Mentira la verdad: “La filosofía”  Unboxing Philosophy,  Webdianoia.com  **Películas:**  *After the dark (The philosophers)* de John Huddles  **Podcast:**  Radio5: Diálogos en la caverna:  “Tales y el escriba”. “Calopsia”  **Webs:**  apoemisapetition.wordpress.com: Clases de filosofía: “Características del saber filosófico”  diccionariodefilosofia.es  e-torredebabel.com  filosofia.net  filosofía.org  lascebrassalen.com  mat.ucm.es: “Filosofía y matemáticas” philosophica.info  uam\_biblioteca: “Guía rápida de APA. 7a edición”  redfilosofia.es  @filosofiayhumor:  “Las vacaciones de una persona normal …”  “Resumen de la filosofía estoica” |
| **UD2 ¿QUÉ ES EL SER HUMANO?**  Ejercita tu mente, pág. 34  A debate, pág.  Actividades, pág. 37, 39, 46, 51, 55, 59  En contexto, pág. 36, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 50, 55, 57, 58, 59  Investiga, pág. 37, 39  ODS, pág. 37, 39, 46, 51  Relaciona, pág. 40, 44, 52, 56  Sugerencias, pág.  Y ahora tú, pág. 37, 41, 52, 54  **Secciones finales:**  Textos, pág. 60-61  Enredos filosóficos, pág. 61  Preguntas finales, pág. 62  Disertación y debate, pág. 62  Análisis audiovisual, pág. 62  Anécdotas filosóficas, pág. 63  Taller de filosofía: Aforismo, pág. 63  Para repasar, pág. 64  Filosofía en acción. Proyecto: Collage, pág. 65 | **Libros:**  Aristóteles: *Política.*  Camus, A.: *El mito de Sísifo*  Carbonell, E: *Elogio del futuro.*  Confucio: *Analectas.*  Dick, P.K: *¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?*  Gehlen, A.: *Antropología filosófica.*  Gould, S.J.: *El pulgar del panda.*  Harari, Y.N.: *Homo Deus.*  Marina, J.A.: *Teoría de la inteligencia creadora.*  Mirandola, P.: *De la dignidad del hombre.*  Nietzsche, F: *Así habló Zaratustra.*  Quintanilla, M. A.: *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de la filosofía de la tecnología.*  Reiss, S: *¿Quién soy? Los 16 deseos básicos que motivan nuestras acciones y definen nuestra personalidad.*  Savater, F: *Ética para Amador.*  Scheler, M: *El puesto del hombre en el cosmos.*  **Revistas digitales:**  El País. Ciencia, Materia: “La obra de arte rupestre más antigua la hizo un neandertal “  Excepcionales: “Washoe y Koko: lengua de signos en primates”.  La Vanguardia. LaContra: "Gracias, contenta, abrazo, te quiero" | **Blogs:**  Blog de Luna (luna-unpoquitoparatodos): “La cadera de Eva”  **Canales YouTube:**  OrangeEspaña: “¿Eres la misma persona en redes sociales?  **Películas:**  *Blade Runner* de Ridley Scott  *Gattaca* de Andrew Niccol  *La llegada* de Denis Villeneuve.  **Podcast:**  Radio5: Diálogos en la caverna: Sobre la cuestión del sentido de la vida.  **Webs:**  es.memedroid.com: “ahora …”  Filosofía & Co: “Grandes anécdotas de la filosofía (que no son inocentadas)”  luispardocespedes,com: “Marked”  psicologiaymente.com: “Los 16 deseos básicos de todo ser humano”  @filosofiayhumor: “Había una universidad tan marxista …” |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UD3. ¿QUÉ PODEMOS CONOCER?**  Ejercita tu mente, pág.70  A debate, pág. 90  Actividades, pág. 75, 78, 83, 87, 95  En contexto, pág.72, 77, 89,  Investiga, pág. 77, 84, 88  ODS, pág. 78, 90, 93  Relaciona, pág.72, 79, 83, 84, 87, 93, 95  Sugerencias, pág. 74, 77, 80, 87, 89, 92, 94, 95  Y ahora tú, pág. 72, 73, 76, 79, 81, 83, 85, 88, 90, 91, 92, 93  **Secciones finales:**  Textos, pág. 96-97  Enredos filosóficos, pág. 97  Preguntas finales, pág. 98  Disertación y debate, pág. 98  Análisis audiovisual, pág. 98  Anécdotas filosóficas, pág.99  Taller de filosofía: Diálogo, pág. 99  Para repasar, pág. 100  Filosofía en acción. Proyecto: Certamen de oratoria en videoclip, pág. 101 | **Libros:**  Casado Ruiz de Lóizaga. M.J.: Las damas del laboratorio.  Cavallé, M.: *La sabiduría recobrada.*  Chalmers, A.F. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*  Doxiadis, A.: *El tío Petros y la conjetura de Goldbach,*  Doxiadis, A. y Papadimitriou, C.: *Logicomix.*  Descartes, R.: *Discurso del método.*  Diéguez Lucena, A.: *Filosofía de la ciencia.*  Echeverría. J: *La revolución tecnocientífica.*  Edmonds, D, y Eidinow. J. A.: *El atizador de Wittgenstein.*  Gardner, M.: *Máquinas y diagramas lógicos.*  Gardner, M.: *¡Ajá! Paradojas que hacen pensar.*  Garrido, M.: *Lógica simbólica.*  Goldstein. R.: *Gödel. Paradoja y vida.*  Habermas, J.: *Teoría de la acción comunicativa.*  Hume, D.: *Tratado de la naturaleza humana.*  Hustvedt, S.: *La mujer que mira a los hombres que miran a las mujeres.*  Jonas, H.: *El principio de responsabilidad.*  Kahneman, D.: *Pensar rápido, pensar despacio.*  Kant, I.: *Crítica de la razón pura.*  Levi-Montalcini, R.: *Las pioneras.*  Pérez Sedeño, E. y García Dauder, S.: *Las «mentiras» científicas sobre las mujeres.*  Rossi, A.: *Posverdad: desinformación y coste de las fake news.*  Sádaba, J.: *La vida en nuestras manos.*  Sádaba, J.: *Hombres a la carta.*  Savater, F.: *Las preguntas de la vida.*  Smullyan, R.: *¿Cómo se llama este libro?*  Yourgrau, P.: *Un mundo sin tiempo.*  Wittgenstein, L.: *Tractatus logico-philosophicus.*  **Revistas digitales:**  DigitalAffaires: “Diálogo entre ciencia y arte contemporáneo en el Museo Nacional de Ciencias Naturales”  El Confidencial. Alma, corazón, vida: “Kurt Gödel, el matemático de las paradojas que 'hackeó' la Constitución americana”  El Español. El Cultural: “El atizador de Wittgenstein”  El Independiente. Futuro. Medio ambiente: “Científicos de la ONU se apoyan en Greta Thunberg para amplificar la emergencia”  El País. Ciencia/Materia: “Reductio ad absurdum”  El País. Buenavida: “¿Cuál de estas dos figuras se llama Bouba? ¿Y Kiki? El 95% de la gente responde lo mismo”  El País. Opinión: “Las dos culturas”  El Periódico. Ocio y cultura: “10 libros sobre ajedrez para acompañar a 'Gambito de dama'”  Filosofía&Co.:  “José Carlos Ruiz: «Pensar requiere manejar razón y emoción por igual»”  “La joven de Tracia y el filósofo profesional”  Forbes: “Cómo dar un gran discurso en 8 pasos”  Hipertextual: “La historia invisible de la mujer en la ciencia: un viaje trepidante”  La Vanguardia. Historia y Vida: “Abelardo y Eloísa, amor prohibido en la Edad Media”  Mètode: “Mujeres y ciencia. Genealogía de una exclusión”  Rebelion:  “Entrevista a Antonio Diéguez Lucena sobre Filosofía de la ciencia. Ciencia, racionalidad y realidad”  “Paradojas en el Quijote”  Revista Iberoamericana de Educación: “Género y ciencia, ¿términos contradictorios?”  TecReview: “El sueño que reveló la estructura de la molécula de benceno”  Tercera Cultura: “El choque de las culturas” | **Blogs:**  Mousiké. Blog de la filosofía de la música y estética (philoarte.blogspot): “Logicomix: Una búsqueda épica de la verdad”  La Ciencia de la Mula Francis. El blog de Francisco R. Villatoro (francis.naukas.com):  “El regalo de cumpleaños de Gödel a Einstein”  **Canales YouTube:**  BBVA. Aprendemos juntos: ““Hablar en público es un privilegio que deberíamos aprovechar”. Manuel Campo Vidal”  Cuaderno de Historia: “La Revolución científica de los siglos XVI y XVII”  CuriosaMente:  “¿Qué tiene de especial la ciencia?”  “8 Chiripas de la ciencia (¡Serendipity!)”  Educatina; “Clasificación de las ciencias”  educuantico cuantico: “Breve historia de la ciencia”  ELMentado Chavez: “Buscando la verdad. Desinformación y el costo de las noticias falsas”  Filosofía el Inicio: “Criterios de verdad”  Green History: “Revolución científica”  Israel Cayetano: “Historia Universal: Revolución científico-tecnológica  La Travesía:  “Racionalismo y empirismo. Cómo entenderlos”  “La Filosofía de Kant - 1. Introducción general partiendo de Cero”  Martha Patricia Ramírez: “La escuela de Frankfurt y su Teoría Crítica”  Matías González: "No hay hechos hay interpretaciones. Nietzsche sobre la verdad”  Nikolle Ruiz: “Verdad, certeza y opinión”  Psico Vlog: “[La Era de la posverdad] Así te engañan con noticias falsas en Redes”  Rodolfo Vergne: “Grandes ideas de la Filosofía\_Filosofía de la Ciencia”  Televisión Pública: “¿Qué es la verdad? - Todo tiene un porqué”  Tuercas y Tornillos: “La teoría de la acción comunicativa de J. Habermas”  Unboxing Philosophy: “Descartes”  “John Locke”  “La teoría del conocimiento en Kant”  Verónica Orellana: “Escuela de Comunicación de Frankfurt-Teoría Crítica”  Viken Kiledjian: “Galileo Galilei by Brecht”  **Películas:**  *La defensa Luzhin* de Marleen Gorris.  *The Royal Game* de Philipp Stölz.  *Las aventuras de Enola Holmes* de Harry Bradbeer.  *Hipatia* de A. Amenábar.  *¿¡Y tú qué sabes!?* de W. Arntz, B. Chasse y M. Vicente.  **Podcast:**  Radio5: Diálogos en la caverna:  “Descartes y la ilusión de lo que vemos”  “¿Existe Dios?”  “La paradoja de Evatlo”  “¿Qué puede la poesía?”  **TV:**  La2: This is Philosophy: “Platón”  **Webs:**  ceciliacorespsicologa.es: “50 sesgos cognitivos para ser la mejor versión de ti”  cienciaconarte.com: “Brujas. Científicas en la resiliencia”  colombiaaprende.edu.co: “10 películas sobre mujeres en la Ciencia para ver en familia”  fundacionactivate,org:  “Hablar con poder: Greta, Marley y Malala, unas verdaderas expertas”  “Cámbiate al debate”  ifj.org: “¿Qué son las fake news? Guía para combatir la desinformación en la era de posverdad”  matematicasentumundo.es: “La paradoja de Zenón. Aquiles y la tortuga”  telesurtv.net: “3 ejemplos de posverdad: la opinión por encima de los hechos”  unprofesor.com: “Augusto Comte: aportaciones a la sociología”  mujeresconciencia.com |
| **UD4. ¿QUÉ ES LA METAFÍSICA?**  Ejercita tu mente, pág. 102  A debate, pág.118  Actividades, pág. 108, 112, 115, 118, 123  En contexto, pág. 106, 107, 109, 110, 118, 122, 123  Investiga, pág. 96, 106, 111, 113, 117  ODS, pág. 115  Relaciona, pág. 104, 112  Sugerencias, pág. 111, 114  Y ahora tú, pág. 105, 112, 113  **Secciones finales:**  Textos, pág. 124-125  Enredos filosóficos, pág. 125  Preguntas finales, pág. 126  Disertación y debate, pág. 126  Análisis audiovisual, pág. 126  Anécdotas filosóficas, pág. 127  Taller de filosofía: Informe detectivesco, pág. 127  Para repasar, pág. 128  Filosofía en acción. Proyecto: Representación teatral de un juicio, pág. 129 | **Documentos:**  Martín Llompart, R.: “El origen de la conciencia de la muerte” (dspace.uib.es)  **Libros:**  Aesara: *Tratado sobre la naturaleza humana.*  Agustín de Hipona: *Confesiones.*  Aristóteles: *Física.*  Aristóteles: *Metafísica.*  Arsuaga, J.L. y Millás, J. J.: *La muerte contada por un sapiens a un neandertal.*  Brecht. B.: *Vida de Galleo.*  Candel Sanmartín, M.: *Metafísica de cercanías*  Carson, R.: *La primavera silenciosa.*  Descartes, R.: *Discurso del método.*  Echeverría, J.: *Un mundo virtual.*  Escohotado, A.: *Caos y orden.*  Esquivel. J.: (ed.): *La polémica del materialismo.*  Gaarder, J.: *El mundo de Sofía.*  Heidegger, M.: *Ser y tiempo.*  Heimsoeth, H.: *Los seis grandes temas de la metafísica occidental.*  Heisenberg, W.: *La imagen de la naturaleza en*  *la física actual.*  Hume, D.: *Diálogos sobre la religión natural.*  Hume, D.: *Investigación sobre el entendimiento humano.*  Kuhn, T.S.: *La estructura de las revoluciones científicas.*  Locke, J.: *Tratado sobre el entendimiento humano.*  Mariño, X.: *Neurociencia para Julia.*  Marx, K.: *Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*.  Monod. J.: *El azar y la necesidad.*  Patton, M. y Cannon, K.: *Filosofía en viñetas.*  Perictione: *Sobre la Sabiduría*  Perictione: *Sobre la armonía de las mujeres*.  Platón: *República*.  Platón: *Timeo*.  Prigogine, I. y Stengers, I: *El fin de las certidumbres*  Rand, A.: *Filosofía: Quién la necesita.*  Sartre, J.-P.: *El ser y la nada.*  Searle, J.: *Mentes, cerebros y programas.*  Teano: *Epístolas.*  Teano: *Apotegmas.*  **Revistas digitales:**  El Correo. Ciencia: “La inteligencia artificial en Blade Runner: tan humanos como los humanos”  Filosofia&Co.: “Grandes anécdotas de la filosofía (que no son inocentadas)”  Libertad Digital:” Logran mantener cerebros vivos fuera del cuerpo por primera vez  Tendencias21: “Hay indicios de espiritualidad más allá del Homo sapiens” | **Blogs:**  blog.docsity.com  **Canales YouTube:**  Archimedes Tube: “La paradoja de Russell”  El Mundo: “¿Qué es la inteligencia artificial?”  Instituto Federal de Telecomunicaciones: “Dilemas éticos de la inteligencia artificial”  La Travesía: “El existencialismo de Sartre”  **Documental:**  National Geographic:  “La historia de Dios”  **Películas:**  *Matrix* de Lana y Lilly Wachowski  *Contact* de Robert Zemeckis.  **Podcast:**  Radio5: Diálogos en la caverna. “¿Existe Dios?”  **TV:**  La2: This is Philosophy:  “Platón”  “Tomás de Aquino”  **Webs:**  desdeelexilio.com: “Cerebro en una botella”  filosofiayhumor.com: “Diálogos filosóficos N°5: ¿Qué es el tiempo?”  gaussianos.com: “La paradoja de Russell”  jralonso.es: “Los neuropacientes de Futurama”  mujeresenlahistoria.com: “Un matrimonio de iguales, Harriet Taylor Mill (1807-1858)”  unesco.org: “Inteligencia artificial: ejemplos de dilemas éticos” |
| **UD5. ¿CUÁLES SON LAS PREGUNTAS DE LA ÉTICA?**  Ejercita tu mente, pág. 134  Actividades, pág. 140, 146, 149, 153, 155, 157  En contexto, pág. 136, 137, 142, 145, 154,  Investiga, pág. 142, 145, 146, 148, 150, 151, 154, 156,  ODS, pág. 141, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 156,  Relaciona, pág. 147, 155,  Sugerencias, pág. 137, 138, 139, 141, 143, 144, 148, 149, 151, 152, 157,  Y ahora tú, pág.140  **Secciones finales:**  Textos, pág. 158-159  Enredos filosóficos, pág. 159  Preguntas finales, pág. 160  Disertación y debate, pág. 160  Análisis audiovisual, pág. 160  Anécdotas filosóficas, pág. 161  Taller de filosofía: Disertación, pág. 161  Para repasar, pág. 162  Filosofía en acción. Proyecto: Campaña electoral, pág. 163 | **Libros:**  Aristóteles: *Ética a Nicómaco.*  Balmes, J.: *Ética.*  Bárcena, A.: *La razón desencantada.*  Camps, V.: *Tiempo de cuidados.*  Carson, R.: *La primavera silenciosa.*  Cifuentes, L. M.: *La ética en 100 preguntas.*  Cortina, A.: *Democracia, participación y ciudadanía.*  Fuentes, M. Á.: *Las virtudes cardinales.*  Fromm, E.: *Tener o ser.*  Gaspari, I.: *Seis semanas con los filósofos griegos.*  Hume, D.: *Tratado de la naturaleza humana.*  Infante, E.: *No me tapes el Sol.*  Kolbert, E.: *La sexta extinción: una historia nada natural.*  Lenoir, F.: *Carta abierta a los animales (y a los que no se creen superiores a ellos).*  Leopold, L.: *Un año en Sand County.*  Marcos, A.: *Ética ambiental.*  Mosterín, J.: *¡Vivan los animales!*  Nussbaum, M.C.: *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones.*  Puleo, A.: *Filosofía y género.*  Punset, E.: *El viaje a la felicidad: las nuevas claves científicas.*  Quintanilla, M. A*.: Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de la filosofía de la tecnología.*  Regan, T.: *En defensa de los derechos de los animales.*  Ruiz, J.C.: *De Platón a Batman: manual*  *para educar con sabiduría y valores.*  Sádaba, J.: *La vida en nuestras manos.*  Sádaba J.: *Hombres a la carta.*  Safina, C.: *Mentes maravillosas: lo que piensan y sienten los animales.*  Sánchez Vázquez, A.: *Ética.*  Savater, F.: *Ética para Amador.*  Singer, P.: *Ética práctica.*  Singer, P.: *Liberación animal.*  Spiegelman, A.: *Maus.*  **Revistas digitales:**  Cultura Inquieta: “Las 11 virtudes aristotélicas que llevan al florecimiento del ser humano”  Diario de Sevilla. Opinión: “El valor de una persona”  elsevier.es: “La fórmula de la felicidad”  La Vanguardia. Historia y Vida: “Lou Andreas-Salomé y el erotismo intelectual” | **Blogs:**  lacapsulablog.wordpress.com: “6 películas que presentan dilemas morales (Y te dejan preguntándote qué tan buena persona eres)”  masterd.es/blog: “Ejemplo práctico de la filosofía del derecho y del derecho natural en el cine”  **Canales YouTube:**  Academia Play: “Breve historia del feminismo”  BBVA: Aprendemos juntos:  “Seis semanas con los filósofos griegos. Ilaria Gaspari, filósofa y escritora”  “Estoicismo: una filosofía de vida. Massimo Pigliucci, doctor en Filosofía”  Carki Productions:  “Historia del colectivo LGTB en 10 minutos”  “Historia del feminismo en 10 minutos”  Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: “Conoce los principios éticos para el cuidado del medio ambiente”  Cuaderno de Historia: “¿Por qué ocurren las guerras?”  Daniel Sánchez: “Historia de los Derechos Humanos”  DW Documental: “Los ricos, los pobres y la basura”  Educatina:  “Escuela cínica”  “El utilitarismo”  El Picalibro: “¿Qué es el hedonismo? - Arístipo de Cirene”  Fernando Gómez: “Savater habla de Ética para Amador”  Inversa Teatro: “Té con Kant”  La Travesía:  “Nietzsche 1 - Quién fue y filosofía de juventud - El Nacimiento de la Tragedia”  “Nietzsche 2 - Genealogía de la Moral, Verdad y Mentira, Voluntad de Poder”  “Nietzsche 3 - Muerte de Dios, Nihilismo, Superhombre y Eterno Retorno”  Maestra en Derecho Lorenzini: Ser y deber ser”  Selene Muñoz: “Ética para Amador, Capítulo 1”  Sprouts Español: “Las 6 etapas del desarrollo moral de Kohlberg”  The Objective: “El mundo en guerra: así es el mapa de los países en conflicto”  Unboxing Philosophy:  “La ética y la política en Aristóteles”  “Las escuelas helenísticas”  “Ética en Kant”  Yajaira Calapaqui Oña: “Ética de la virtud”  **Películas:**  *Vencedores y vencidos* de Stanley Kramer.  *Blade Runner* de Ridley Scott  *Cadena de favores* de Mimi Leader.  **Podcast:**  Radio5: Diálogos en la caverna: “Lo Justo y lo Útil”.  **TV:**  Pienso, luego existo:  “Adela Cortina”  “Amelia Valcárcel”  “Celia Amorós”  “Jesús Mosterín”  “Victoria Camps”  Imprescindibles: “Emilio Lledó, mirar con palabras”  **Webs:**  bioeticayderecho.ub.edu  corresponsaldepaz.org: “Narrativas para un mundo mejor”  educacionambiental26.com  elaleph.com  energyavm.es: “Los principales problemas medioambientales en el mundo”  lahuertoteca.es: “Una verdad incómoda, un documental sobre el cambio climático”  lamenteesmaravillosa.com: “Ser o tener según Erich Fromm”  mujeresenred.net: “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres”  nationalgeographic.es: “Así será la nueva ley de protección animal en España”  pdfcoffee.com  proyectogransimio.org  psicologiaymente.com: “La teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg”  sensacine.com: “¿Qué harías en esta situación? 10 dilemas de películas imposibles de contestar”  xataka.com: “Nueve series y películas llenas de robots, ciencia y civilizaciones futuras para adentrarte en la obra de Isaac Asimov” |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UD6. ¿QUÉ ES LA POLÍTICA?**  Ejercita tu mente, pág. 164  Actividades, pág. 167, 172, 175, 178, 180, 183  En contexto, pág. 168, 172, 173, 174, 179, 181,  Investiga, pág. 166, 169,  ODS, pág. 175,  Relaciona, pág. 167, 171, 177,  Sugerencias, pág.168, 174,  Y ahora tú, pág. 170, 171, 172, 175, 177, 178, 182, 183,  **Secciones finales:**  Textos, pág.184-185  Enredos filosóficos, pág. 185  Preguntas finales, pág.186  Disertación y debate, pág. 186  Análisis audiovisual, pág. 186  Anécdotas filosóficas, pág. 187  Taller de filosofía: Novela filosófica, pág.187  Para repasar, pág. 188  Filosofía en acción. Proyecto: Festival de canción protesta, pág. 189 | **Libros:**  Aristóteles: *Gran Ética.*  Aristóteles: *Política.*  Bartolomé Pina, M.: *Identidad y ciudadanía.*  Bell, D.: *Las contradicciones culturales del capitalismo.*  Bringel, B.: *Movimientos sociales del siglo xxi,*  Bueno, G. *Panfleto contra la democracia realmente existente.*  Bunge, M.: *Filosofía política.*  Camps, V.: *El siglo de las mujeres.*  De Miguel, A.: *Los feminismos a través de la historia.*  Durkheim, E.: *La división del trabajo social.*  Eilenberger, W.: *El fuego de la libertad.*  Etzioni. A: *La nueva regla de oro.*  Friedman, M.: *Libertad de elegir: hacia un liberalismo económico.*  G. Martín, L.: *El concepto de mentira política*  *organizada en Hannah Arendt.*  Goldman, E.: *Individuo, sociedad y Estado.*  González Calero, P., *Filosofía para bufones.*  Hobbes, T.: *Leviathan.*  Innerarity, D.: *Política para perplejos.*  Kelly, P.: *El libro de la política.*  Lipovetsky, G.: *La era del vacío.*  Locke, J.: *Dos tratados sobre el gobierno civil.*  MacIntyre, A.: *Tras la virtud.*  Marx, K.: *Manuscritos económico-filosóficos.*  Moro, T.: *Utopía.*  Piketty, T.: *El Capital en el siglo XXI.*  Platón: *Critón o el deber del ciudadano.*  Platón: *República.*  Sandel, M.: *El liberalismo y los límites de la justicia.*  Sanz Díaz, B.: *Historia del pensamiento político moderno.*  Sartori, G.: *Cómo hacer ciencia política.*  Savater, F.: *Política para Amador.*  Stuart Mill, J.: *El utilitarismo.*  Swift, A.: *Qué es y para qué sirve la filosofía política*  **Revistas digitales:**  El Confidencial. Cultura: “El El fuego de la libertad: Arendt, Weil, Rand, De Beauvoir y la filosofía ante el abismo”  El País. Opinión: “El siglo de las mujeres”  Ethic: “¿Es perverso el metaverso? Hobbes pensaría que sí”  Expansión. Sociedad: “¿Por qué somos cada vez más individualistas?”  Letras Libres:” Michael Sandel, republicano cívico” | **Canales YouTube:**  canal.uned.es: “El poder y su legitimación”  HBD - Detodoy Rap: “Las 11 mejores canciones de protesta de rap”  Relax music: “Grandes de la música protesta y canción social latinoamericana”  Resumenes Entelekia: “Contractualistas: Hobbes, Locke y Rousseau”  Unboxing Philosophy: “La ética y política de Aristóteles”  **Películas:**  *Dune* de Denis Villeneuve  *El vicio del poder* de Adam McKay.  **Podcast:**  Radio5. Diálogos en la caverna: “Karl Marx”.  **TV:**  La2: This is Philosophy: “Rousseau”  rtve.es: “Canción protesta (entre 60 y 70)  **Webs:**  altillo.com: “Resumen de *La era del vacío*”  culturacolectiva.com  infobae.com: “El amor, el perdón y la banalidad del mal entre Martin Heidegger y Hannah Arendt”  lamenteesmaravillosa.com: “¿Cómo nos convertimos en seres sociales?”  fgbueno.es: “Gustavo Bueno. Panfleto contra la democracia realmente existente  (más un artículo y siete rasguños sobre la democracia)”  filosofiayhumor.com:  “¿Es lícito votar por el mal menor?”  \*¿Qué es una utopía?”  Oxfam.org  redalyc.org: “Reseña de *Las contradicciones culturales del capitalismo*”  scielo.org.mx  sopitas.com: “5 canciones poderosas de protesta adoptadas por movimientos sociales” |
| **UD7. ¿QUÉ ES EL ARTE?**  Ejercita tu mente, pág. 190  A debate, pág. 192, 196, 201,  Actividades, pág. 193, 199, 201, 207,  En contexto, pág.193, 198, 201, 202, 203, 204, 205,  Investiga, pág. 194, 195, 200, 206,  ODS, pág. 193, 194, 196, 204, 206,  Relaciona, pág. 192, 195, 197, 198, 199, 204, 206  Y ahora tú, pág. 200,  **Secciones finales:**  Textos, pág.208-209  Enredos filosóficos, pág. 209  Preguntas finales, pág. 210  Disertación y debate, pág. 210  Análisis audiovisual, pág. 210  Anécdotas filosóficas, pág. 211  Taller de filosofía: Autobiografía, pág. 211  Para repasar, pág. 212  Filosofía en acción. Proyecto: experiencia artística de improvisación, pág. 213 | **Libros:**  García, A.: *Filosofía e(n) imágenes*.  González Calero, P.: *Filosofía para bufones.*  Heidegger, M.: *El origen de la obra de arte.*  Hume, D.: *Sobre el refinamiento en las artes.*  Kant, I.: *Crítica del juicio.*  Kundera, M.: *El arte de la novela.*  Marcuse, H.: *El hombre unidimensional.*  Morris, D.: *La biología del arte.*  Nietzsche, F.: *El crepúsculo de los ídolos.*  Platón: *Banquete.*  Platón: *Fedro.*  Platón: *República.*  Platón: *Timeo.*  Racionero, L.: *Arte y ciencia,*  Savater, F.: *Las preguntas de la vida.*  Schopenhauer, A.: *El mundo como voluntad y representación.*  **Revistas digitales:**  El Independiente: “El hashtag más antiguo: el primer dibujo de la humanidad”  El País. Cultura:  “Los autores de un proyecto de vivienda social ganan el Turner”  “La guerra aplasta la cultura rusa”  El director ruso Dima Slobodeniouk toca el himno de Ucrania en Cuenca junto a la Sinfónica de Galicia”  Kinekritics: “American Beauty, la belleza a través de una bolsa de plástico”  La Opinión de Málaga: “La bolsa de American Beauty”  Muy Interesante: “¿Quiénes son las personas sinestésicas?” | **Blogs:**  Abc.Blogs: “El artista que dejó morir de hambre a un perro en una galería de arte”  elhombrejazmin.com: “Justo Gallego y su exvoto desmesurado”  ineditviable.blogspot.com: “Arquitectura no apta para élites”  oliveryanes.com: “Kevin Carter, una leyenda mal formada”  **Canales YouTube:**  Alex Alguacil Pianist: ”Nietzsche - Piano Music - Heldenklage (sheet music) Alex Alguacil, piano”  Canal Encuentro: “Mentira la verdad: La belleza”  Musicanth: “Friedrich Nietzsche - Eine Sylvesternacht, for violin and piano (1863)”  romeojuan06: “Mentira la verdad – El arte”  Updimcomo: “Nietzsche- Hymnus an das Leben”  **Documental:**  *El triunfo de la voluntad* de Leni Riefenstahl  **Películas:**  *Exit Through the Gift Shop* de Bansky.  **Podcast:**  Radio5: Diálogos en la caverna: “Don Quijote, la locura y la muerte”  **TV:**  Rtve. Play. La aventura del saber: “Román Gubern”  **Webs:**  bbc.com: “Sinestesia: ¿se puede aprender a escuchar en colores?”  graffica.info: “¿Quién es Marina Abramović? La Madrina del arte de la performance”  meer.com: “Habacuc y las aguas rojas”  museoscienza.org  nationalgeographic.com |

**6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

* Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad.
* En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que los propios alumnos y alumnas resuelvan esta diversidad mediante la elección de modalidades y optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y alumnas manifiestan.
* Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.
* Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos propuestos.
* Como actividades de detección de conocimientos previos sugerimos:
  + Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
  + Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
  + Introducción de cada aspecto teórico ateniéndose a su contexto y a su importancia para temas actuales y cotidianos, siempre que ello sea posible.
* Como actividades de consolidación sugerimos:
  + Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
  + Trabajo con los textos complementarios de cada unidad para asentar y consolidar los conocimientos adquiridos.
* Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.
* Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos y alumnas.
* Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.
* Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:
* La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
* La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

**7. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINIDAD**

La normativa del Ministerio sobre las enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa. En el artículo 121 de la LOMLOE declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a esa omisión podemos utilizar los que se definen para la ESO: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

|  |  |
| --- | --- |
| **Elemento transversal LOMLOE** | **Abreviatura** |
| Comprensión lectora | CL |
| Expresión oral y escrita | EOE |
| Comunicación audiovisual | CA |
| Competencia digital | CD |
| Emprendimiento social y empresarial | ESE |
| Fomento del espíritu crítico y científico | FECC |
| Educación emocional y en valores | EEV |
| Igualdad de género | IG |
| Creatividad | CR |
| Educación para la salud | ES |
| Formación estética | FE |
| Educación para la sostenibilidad | ESOST |
| Respeto mutuo y cooperación entre iguales | RMCI |

**Interdisciplinaridad**

En los propios saberes se recoge la relación de la Filosofía con otras disciplinas: Lengua Española, Lengua, Historia, Historia del Arte, Psicología, Biología, Matemáticas, Física.

**8. EVALUACIÓN**

**8.1. Procedimientos de evaluación**

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado debe regirse por los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, y en la etapa de Bachillerato, diferenciada según las distintas materias y competencias que integran el currículo

* **Continua**, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. Implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar, en momentos puntuales del curso, el grado de adquisición de las competencias exigidas•
* **Formativa y reguladora**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase
* **Específica** para cada área del currículo, atendiendo a sus criterios de evaluación y a sus estándares de aprendizaje evaluables, aunque sin renunciar por ello al carácter integrador de las competencias transversales que facilita su consecución y la de los objetivos correspondientes.  
  1. **Instrumentos de evaluación**

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero, en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

* **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad. **Elaboración cooperativa de vocabulario con listado de conceptos, organizados en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía**
* **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto
* **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
* **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.
* En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:
* Desarrollo de presentaciones en soporte informático y audiovisual de los contenidos más sobresalientes tratados, con claridad y
* coherencia en la argumentación y razonamiento de sus opiniones, así como demostración de un esfuerzo creativo y académico en la
* valoración personal de los problemas filosóficos analizados
* Presentación por escrito de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental mediante la utilización de diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal.
* Proyectos cooperativos mediante el análisis de fragmentos de textos breves, en diferentes formatos

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

**8.3. Criterios de calificación**

* Los criterios de calificación en cada evaluación se fijarán según los siguientes instrumentos de evaluación:
  + **Ejercicio escrito** sobre las temáticas explicadas en las unidades didácticas. (8 puntos)
  + **Ejercicio práctico**. Consistirá en un comentario de texto de alguna de las temáticas más significativas que se hayan desarrollado durante la evaluación. (2 puntos).

La nota de evaluación será la resultante de sumar la calificación obtenida de los instrumentos de evaluación utilizados.

Los alumnos que no realicen los comentarios de texto en su casa o en el aula, verán mermada su nota en la evaluación con un 0,25 menos. De esta forma nos aseguramos de que el alumnado los realice y aprenda a hacerlos.

Con el fin de cumplir con el PIE de la Agenda 2030 llevado a cabo por los distintos departamentos del instituto, hemos propuesto al alumnado de 1º de Bachillerato la participación en el mismo. Se tratará de realizar, en la primera evaluación y entre aquellos alumnos que se ofrezcan voluntarios, dos artículos para la Revista Atenea del instituto y una entrevista radiofónica para la radio Quintaradio. Aquellos alumnos que participen en la actividad, podrán subir su nota final de evaluación un 0,25. De modo que si tenían un negativo de -0,25 por no hacer algún comentario de texto, ese negativo se le quitaría, y si tenían hechos todos los comentarios verán recompensados sus esfuerzos con un 0,25 extra.

* Cuando alguna de las evaluaciones esté puntuada por debajo de 5 puntos. el alumno deberá volver a examinarse en la recuperación que será de características similares a la evaluación.
* Los alumnos que hubiesen aprobado la evaluación podrán presentarse a subir nota, si así lo desean, al ejercicio de recuperación, en tal caso prevalecerá la nota que obtengan en él, siempre que no sea inferior en dos puntos a la nota obtenida anteriormente.
* Siempre que un alumno copie en un examen, automáticamente la evaluación correspondiente estará suspensa, independientemente de todas las demás calificaciones. La presencia de cualquier dispositivo electrónico durante la realización de los exámenes conllevará automáticamente la nulidad del mismo, calificándose éste con un cero. No obstante, si un alumno copia en un examen, no pierde por ello su derecho a presentarse a la correspondiente recuperación de la evaluación.
* Las fechas de los exámenes se establecerán al inicio de cada evaluación, con el fin de que los alumnos gestionen adecuadamente su agenda. Las fechas una vez establecidas son inamovibles (salvo motivos de fuerza mayor). Los alumnos que no se presenten, por el motivo que fuese, se examinaran el mismo día que se incorporen a clase. También tendrán la oportunidad de presentarse en la siguiente convocatoria(recuperación) si suspendieran ésta podrán recuperarla al final del curso en el ejercicio de repesca.
* Quienes falten injustificadamente a clase más del 20% de las horas lectivas de cada evaluación perderán el derecho a la evaluación continua, y serán examinados en un único examen por evaluación, que podrá ser específico, siguiendo el Reglamento de Régimen Interno del Instituto.
* En la calificación de las actividades, es imprescindible tanto una buena presentación como una buena redacción, argumentación y expresión en general. Por estos motivos el profesor, a su criterio, puede bajar nota, llegando incluso a suspender la evaluación por tal motivo, por considerar que se trata de un objetivo básico del bachillerato que todos los alumnos deben satisfacer adecuadamente. Asimismo, es de vital importancia la ortografía. Por cada falta ortográfica se restará 0’1 puntos, pudiendo el alumno llegar a suspender la evaluación.
  + El **redondeo** de las notas de las evaluaciones parciales se hará siempre al alza (p.e un 4,4 pasaría a ser un 4 en el boletín) quedando acumuladas las décimas para la nota final.
* **La calificación final** de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones realizadas durante el curso. Esta calificación final se calculará a partir de las notas obtenidas en las evaluaciones parciales siempre y cuando ninguna de éstas sea inferior a cinco puntos, en cuyo caso la calificación final será negativa. La nota que se utilizará para realizar la media será aquella que el profesor tenga en su cuaderno como nota de cada la evaluación y no la que aparece en el boletín de calificaciones que, al no poder contener decimales, es producto del redondeo de la misma. **Redondeo de la nota final**. Para redondear la nota final se tendrá en cuenta todas las actividades que el alumno ha realizado a lo largo del curso.

También se valorará **la actitud positiva** del alumno hacia la asignatura.

**Prueba EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

Los alumnos se examinarán de los contenidos de las evaluaciones que no hayan superado a lo largo del curso.

Las pruebas escritas que constarán de dos partes.

•La primera parte versará sobre los contenidos mínimos. (5 preguntas)

•La segunda parte versará sobre el resto de los contenidos impartidos a lo largo del curso. (5 preguntas)

**Criterios de calificación**

Entendemos por contenidos mínimos los necesarios para que un alumno supere la asignatura.

Estos contenidos mínimos serán formulados a través de preguntas en las pruebas de las convocatorias extraordinarias (septiembre) junto con otros contenidos que se hayan impartido a lo largo del curso, por lo cual se entenderá que la calificación máxima que los alumnos podrán alcanzar, si sólo contestan a estos, será de cinco puntos. Para obtener más nota será necesario contestar al resto de preguntas que se formulen.

Siempre que un alumno copie en un examen, automáticamente la prueba estará suspensa, independientemente de todas las demás calificaciones

Para obtener una valoración positiva los alumnos deben alcanzar con una puntuación mínima de 5 puntos, dentro de la escala de 0 a 10.

Mínimos exigibles se les comunicará a los alumnos implicados.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.**

La prueba escrita que constará de dos partes.

1. La primera parte versará sobre los contenidos mínimos. (5 preguntas)

2. La segunda parte versará sobre el resto de los contenidos impartidos a lo largo del curso anterior. (5 preguntas).

**Criterios de calificación**

Entendemos por contenidos mínimos los necesarios para que un alumno supere la asignatura.

Estos contenidos mínimos serán formulados a través de preguntas en las pruebas de las convocatorias extraordinarias (pendientes) junto con otros contenidos que se hayan impartido a lo largo del curso, por lo cual se entenderá que la calificación máxima que los alumnos podrán alcanzar, si sólo contestan a estos, será de cinco puntos. Para obtener más nota será necesario contestar al resto de preguntas que se formulen.

Para obtener una valoración positiva los alumnos deben alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos, dentro de la escala de 0 a 10.

Siempre que un alumno copie en un examen, automáticamente la prueba estará suspensa, independientemente de todas las demás calificaciones

Los mínimos exigibles se les comunicará a los alumnos implicados.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

El procedimiento para llevar a cabo la realización de la evaluación interna del Centro es mediante cuestionarios que son repartidos a distintos miembros de la comunidad educativa, siguiendo la temporalización anteriormente establecida.

Los responsables del reparto de tales cuestionarios son los componentes del equipo directivo.

Los responsables de rellenarlos los distintos miembros de la comunidad educativa.

Los responsables de su análisis y de su información los miembros del equipo directivo.

Los responsables de su inclusión en la memoria final los miembros del equipo directivo.

La relación de cuestionarios la podemos encontrar en el Anexo V, donde se especifica:

* + El curso académico.
  + A quien va dirigido, es decir los responsables de rellenarlo.
  + Fecha y lugar de entrega.
  + El ámbito, dimensión y subdimensión con el que se relaciona.

El momento y los instrumentos para realizar la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente a que se refieren las órdenes de 15/04/2016 por las que se regulan la evaluación del alumnado de ESO y Bachillerato son:

Momento: a final de curso.

Instrumento: la Memoria final del Departamento.

Los elementos componentes de las Memorias de los Departamentos son las siguientes:

* + 1 Introducción.
  + 2 Valoración de la Programación del Departamento.
  + 3 Medidas de Atención a la Diversidad.
  + 4 Actividades Extracurriculares y Complementarias. Valoración, profesores participantes, presupuesto, etc. Serán copiados y pegados en la memoria final a propuesta del inspector.
  + 5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente, que incluirá los siguientes puntos:
    - Análisis y reflexión de los resultados.
    - Adecuación de materiales y recursos didácticos.
    - Distribución de espacios y tiempos.
    - Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.
  + 6 Propuestas de Mejora para el curso siguiente

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

* En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS A EVALUAR** | **A DESTACAR…** | **A MEJORAR…** | **PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL** | | | |
|  |  |  |  |  |  |
| **Temporalización de las unidades didácticas** |  |  |  | | | |
| **Desarrollo de los objetivos didácticos** |  |  |  | | | |
| **Manejo de los contenidos de la unidad** |  |  |  | | | |
| **Descriptores  y desempeños competenciales** |  |  |  | | | |
| **Realización de tareas** |  |  |  | | | |
| **Estrategias metodológicas seleccionadas** |  |  |  | | | |
| **Recursos** |  |  |  | | | |
| **Claridad en los criterios  de evaluación** |  |  |  | | | |
| **Uso de diversas herramientas de evaluación** |  |  |  | | | |
| **Portfolio de evidencias  de los estándares de aprendizaje** |  |  |  | | | |
| **Atención a la diversidad** |  |  |  | | | |
| **Interdisciplinariedad** |  |  |  | | | |

* **De igual modo, proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto. Se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.**